

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTOS VERA&BANCHON JYBCONSSA S.A**

En la ciudad de Yaguacil, a los 03 días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019) a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en parroquia: VIRGEN DE FATIMA Barrio: COOPERATIVA UNIDOS VENCEREMOS Calle: VIRGILIO REGALADO Numero: S/N Referencia ubicación: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VERA&BANCHON JYBCONSSA S.A** de acuerdo con el siguiente detalle:

▪ La compañía CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VERA&BANCHON JYBCONSSA S.A., debidamente representada por la sra ING. GEOVANNA YOSSELIN CARRANZA PITA, en su calidad de GERENTE y como tal Representante Legal de la compañía, propietaria de 800 ACCIONES de US\$ 1,00 cada una, por un valor de US\$ 800,00.

Preside la junta el ING. GEOVANNA YOSSELIN CARRANZA PITA y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señorita Ana Lucía Cepeda.

La señora ING. GEOVANNA YOSSELIN CARRANZA PITA entrega por Secretaría una copia certificada de su nombramiento de gerente de la compañía CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VERA&BANCHON JYBCONSSA S.A.. que lo acreditan como representante de dicha accionista. Tal documento es incorporado al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la convocatoria que se realizó al Doctor Oscar Bonilla, Comisario Principal de la Compañía, con la debida anticipación.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia de la Compañía.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe de comisaria de la Compañía.**

Por unanimidad se aprueba el Orden del Día. El Presidente declara instalada la Junta. Su desarrollo es el siguiente:

- 3. PUNTO uno.- Conocer y resolver sobre el informe de gerencia de la Compañía.**

Toma la palabra el señor ING. GEOVANNA YOSSELIN CARRANZA PITA a quien da lectura a su informe:

Sr. JOSE VERA VILLAMAR
Presidente
Señor Comisario,
Señores socios.

INFORME DE GERENCIA

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
**COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTOS VERA&BANCHON
JVYBCONSSA S.A**

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 09 de FEBRERO de 2018, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de La Función de Comisario, cumpro con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 09 de FEBRERO y 31 de diciembre de 2018.

Luego de la primera asamblea que se realizó una vez conformada y legalizada la compañía motivo por el cual no se ha realizado ninguna asamblea anterior ni posterior a esta.

2. EVALUACION ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se señalan los siguientes resultados:

1. Convocar a reunión a los transportistas informales para la conformación de la compañía.
2. Conformar la directiva de la compañía
3. Realizar los trámites de legalización de la compañía

En relación con dicha gestión administrativa se observa lo siguiente:

Los objetivos propuestos por los directivos han culminado con éxito en los que se refiere a los puntos anteriormente expuestos y la compañía al mes de diciembre ha culminado los trámites de legalización normalizando de esta manera las funciones de los socios con respecto a las normas de tránsito y permitiéndoles trabajar enmarcados en la ley.

En cuanto a los estados financieros (balance general al 31 de Diciembre de 2018, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

Que como nuestras funciones a la fecha se encuentran apenas iniciando en vida jurídica no tenemos más activo que nuestras acciones y participación inicial de la compañía.

Las cuales fueron designadas en un capital suscrito de \$800.00 dólares americanos.

AGRADECIMIENTO:

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en nuestra gestión, de igual manera a los señores representantes, directivos y socios de la compañía que colaboran para el engrandecimiento de la institución.

Atentamente,

Habiendo sido aprobado por una unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre el informe de comisaria de la Compañía.

La sra Ana Banchon Sanchez toma la palabra con el saludo protocolario y comienza a dar lectura a su informe.

INFORME DE COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VERA&BANCHON JYBCONSSA S.A**

1. INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de JYBCONSSA S.A, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros Responsabilidad de la Comisaria Principal Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los

resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión. Opinión sobre cumplimiento En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de JYBCONSSA S.A al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados

En cuanto a mi opinión sobre los estados financieros (balance general al 31 de Diciembre de 2018, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo) por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

Que como nuestras funciones a la fecha se encuentran apenas iniciando en vida jurídica no tenemos más activo que nuestras acciones y participación inicial de la compañía.

Las cuales fueron designadas en un capital suscrito de \$800.00 dólares americanos.

AGRADECIMIENTO:

Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza en nuestra gestión, de igual manera a los señores representantes, directivos y socios de la compañía que colaboran para el engrandecimiento de la institución.

Atentamente,

Habiendo sido aprobado por una mayoría

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 18h10 se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas detallados al inicio. Se da lectura a través de Secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Sr. JOSE VERA VILLAMAR
Presidente

Ana Lucía Cepeda
Secretaria Ad-Hoc

Accionistas:

ING. GEOVANNA CARRANZA PITA
Gerente

Ana Banchon Sanchez
Comisaria